

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

SANTIAGO, 19 DE JUNIO DE 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°:056

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN
DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE
SEGUROS GENERALES PARA LOS
VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN
AGRARIA", ID 1147293-9-LE25.

VISTOS:

- 1) La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es una institución de derecho privado, cuya personalidad jurídica fue otorgada por Decreto Supremo N°1609 del 15 de diciembre de 1981, que se rige por sus estatutos, por las normas del Título XXXIII del Libro Tercero del Código Civil y la Ley N° 20.500 sobre asociaciones ciudadanas de interés público.
- 2) La ley N° 19.880, que establece bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- 3) La Ley N° 21.634 que moderniza la Ley de compras públicas y otras leyes.
- 4) La Ley N° 21.722, Ley de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025;
- 5) La Ley N°19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 6) El Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886;
- 7) La Resolución N°36, de 2024, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.
- 8) La Resolución 08 del 24 de marzo de 2025 que Modifica y Complementa Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;
- 9) La Resolución Exenta N° 124 de 15 de marzo de 2022 del Ministerio de Agricultura que Pone Término a Designación y Designa Directora Ejecutiva de la Fundación para la Innovación Agraria;
- 10) La Resolución Exenta N°47 de fecha 6 de junio de 2025 que aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública para la contratación del servicio: **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA", ID 1147293-9-LE25**

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución Exenta N°47, de fecha 6 de junio del año 2025, se aprobó el llamado a licitación pública para la contratación del Servicio **"CONTRATACIÓN DE**



SEGUROS GENERALES PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA, ID 1147293-9-LE25, en la plataforma www.mercadopublico.cl.

- 2) Que, en las citadas bases se establece los criterios de evaluación y se designa la comisión evaluadora.
- 3) Que, en conformidad con lo establecido en el Artículos 57°, 58°, 108° y otros del Reglamento de la Ley de Compras, se debe publicar el acto administrativo para la adjudicación.
- 4) Que la comisión evaluadora y cada uno de sus miembros no tienen conflictos de interés, declarado en el documento **denominado "DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA"**
- 5) Que de acuerdo con lo evaluado por la comisión evaluadora se informa lo siguiente:

A. Identificación

Objetivo de la Licitación	Contar con un seguro automotriz general para el parque de vehículos de propiedad de la Fundación para la Innovación Agraria, a lo largo de todo el territorio nacional, con una cobertura total y sin deducible desde el 01 de julio de 2025 al 30 de junio 2026.
ID Licitación	1147293-9-LE25
Fecha de publicación de licitación	06-06-2025
Hubo ingreso de preguntas	SI
Hubo ingreso de aclaraciones	SI
Respuestas evaluadas	8
Hubo modificación de bases	No
Fecha de sesión de la comisión evaluadora	17-06-2025
N° de ofertas Ingresadas	3
N° de propuestas inadmisibles	1
N° de ofertas evaluadas	2

a. Acta de Evaluación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

ID de Licitación	1147293-9-LE25
Nombre de la Licitación	"Contratación de Seguros Generales para los Vehículos de propiedad de la Fundación para la Innovación Agraria"
Resolución N°	47
Fecha	SANTIAGO, 6 DE JUNIO DE 2025



2. OFERTA RECIBIDAS EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO

Con fecha 11/06/2025 y a las 15:15 se realiza la apertura electrónica de las ofertas recibidas mediante el sistema de información Mercado Público, constituyéndose comisión evaluadora para el proceso de evaluación de la Licitación ID 1147293-9-LE25 identificándose los siguientes oferentes:

N°	RUT del Oferente	Nombre de Oferente
1	77.096.952-2	FID SEGUROS
2	99.061.000-2	HDI CLUB
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

3. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Los criterios de admisibilidad están en definidos en el numeral 14 de las bases administrativas y considera lo siguiente:

Evaluación de Requisito de Admisibilidad de los Oferentes

a. Anexos solicitados

N°	RUT del Oferente	Nombre de Oferente	Cuenta con los Anexos Solicitados				
			Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5
1	77.096.952-2	FID SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
2	99.061.000-2	HDI CLUB	SI	SI	SI	SI	SI
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	SI	SI	SI	SI	SI

Observaciones sobre los Anexos

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Observación
1	77.096.952-2	FID SEGUROS	Sin observaciones.
2	99.061.000-2	HDI CLUB	Sin observaciones.
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Sin observaciones.



b. Presupuesto

El presupuesto máximo disponible para la presente Licitación Pública asciende a la suma de \$11.000.000.- de pesos, valor total con impuestos incluidos, según lo estipulado en las bases administrativas numeral 17.4.1.

Ofertas Económica Recibidas

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Valor Total Ofertado Impuestos incluidos	ADMISIBLE
1	77.096.952-2	FID SEGUROS	UF212,33	SI
2	99.061.000-2	HDI CLUB	UF246,35	SI
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	UF229,91	SI

c. Deducible

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Seguros sin deducible
1	77.096.952-2	FID SEGUROS	No
2	99.061.000-2	HDI CLUB	Sí
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Sí

d. Evaluación Final de Admisibilidad

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Admisibilidad
1	77.096.952-2	FID SEGUROS	No
2	99.061.000-2	HDI CLUB	SI
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	SI



Observaciones de la Admisión

1. FID SEGUROS, RUT 77.096.952-2

- Respecto del requerimiento técnico mínimo "i. Garaje de la marca del vehículo." indica que no lo oferta en el Anexo 1.
- No señala en forma explícita que su oferta no considera deducible, y en forma adicional en la oferta técnica se presentan deducibles para algunos siniestros.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de evaluación están definidos en el numeral 9.2 de las bases administrativas y especifican lo siguiente:

a. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (45%)

La metodología de evaluación de la oferta económica se encuentra en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas y se evaluarán según señalado en la siguiente tabla:

Evaluación de la Oferta Económica de los Oferentes en Puntos

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Monto Total Ofertado (45%)	Puntos	Puntos con Ponderación (45%)
1	99.061.000-2	HDI CLUB	UF246,35	90	40,5
2	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	UF229,91	100	45,0

b. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (50%)

La metodología de evaluación de la oferta técnica especificadas en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas de la presente Licitación Pública.

Evaluación de los Criterios de la Oferta Técnica:

N	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Concesionarios (30%)	Clasificación de riesgo de la compañía de seguros (10%)	Servicios adicionales (10%)	TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA
1	99.061.000-2	HDI CLUB	100 PTS	100PTS	100PTS	50,0
			30,0	10	10	
2	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	12 PTS	100PTS	100PTS	23,6
			3,6	10	10	



Observaciones de la Oferta Técnica

1. HDI CLUB, RUT 76.220.278-6, sin observaciones
2. RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT 76.424.784-1, presenta las siguientes observaciones en su Evaluación Técnica:
 - a. Presenta 6 talleres de la marca, por lo que al aplicar la fórmula $(6/50 \times 100)$ obtiene 12 puntos.

c. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA (5%)

La metodología de evaluación Administrativa se encuentra especificada en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas de la presente Licitación Pública.

i. Evaluación de los Requisitos formales:

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Fotocopia simple de cédula de Identidad Rep. Legal	Fotocopia RUT de la empresa	Constitución de la Sociedad / Certificado de Vigencia	Personería Rep. Legal	Nueva Declaración Jurada de requisitos para ofertar
1	99.061.000-2	HDI CLUB	Sí	Sí	Sí	No	Sí
2	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Observaciones a Requisitos formales:

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Observación
2	99.061.000-2	HDI CLUB	El proveedor no adjunta la Personería del Representante Legal, el que es solicitado por foro inverso. Finalmente el proveedor entrega el documento solicitado.
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	



ii. Evaluación Administrativa:

N°	RUT DEL OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS FORMALES (3%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%)	PORCENTAJE
1	99.061.000-2	HDI CLUB	0	100	1
			0	1	
2	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	100	100	4
			3	1	

5. EVALUACIÓN FINAL

Según los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases de licitación, se procede a realizar el resumen final considerando la ponderación de cada criterio y el puntaje obtenido por cada oferente mediante una suma ponderada. Los resultados finales se presentan en la siguiente tabla:

Evaluación Final de oferentes admisibles:

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Oferta Económica (40%)	Oferta Técnica (55%)	Oferta Administrativa (5%)	Porcentaje Final
2	99.061.000-2	HDI CLUB	40,5	50,0	1	91,5
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	45,0	23,6	4	72,6

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo analizado y aplicando los criterios de evaluación establecidos en la licitación pública ID 1147293-9-LE25, denominada "CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA", se concluye lo siguiente:



Se propone **ADJUDICAR** al oferente **HDI CLUB**, RUT 99.061.000-2, quien obtuvo una puntuación final del **91,5%** posterior a la evaluación de los criterios establecidos en las bases administrativas de la presente Licitación Pública, siendo superior al puntaje mínimo definido en las bases numeral 9.3. de 65% y por un monto final y total de **UF246,35** (doscientas cuarenta y seis coma treinta y cinco unidades de fomento) impuestos incluidos.

RESUELVO:

1° ADJUDÍQUESE, la licitación pública para la contratación del Servicio denominado **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA"**, ID 1147293-9-LE25, a:

RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Monto Final
96.061.000-2	HDI CLUB	246,35 UF

2° TÉNGASE PRESENTE, que el gasto de la presente contratación se imputará al Subtitulo 22, en virtud del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) **N°105 de fecha 5 de junio de 2025**.

3° PUBLÍQUESE la presente resolución y sus antecedentes fundantes en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, procedimiento a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Francine Brossard Leiva
Directora Ejecutiva
Fundación para la Innovación Agraria



FBL/CVP/WRV//grg

Distribución:

- Dirección
- UJR
- UAF
- UDP
- Of. de Partes

